



RES - 2024 - 830 - CS # UNNE
Sesión 25/09/2024

VISTO:

El EXP-2024-7524#UNNE; y

CONSIDERANDO:

Que por el referido expediente el Secretario General Legal y Técnico eleva el Acta de Escrutinio Definitivo del Acto Eleccionario de Representantes No Docentes ante el Consejo Superior, remitida por los miembros de la Junta Electoral;

Que de acuerdo con el recuento de los votos válidos emitidos, corresponde declarar como Consejeros Titulares a los agentes: Sr. Jorge Alberto AZCONA y Sr. Horacio Alberto FERNANDEZ, y como Consejeros Suplentes a los agentes: Sr. Pablo Oscar CHAMORRO y Sra. Beatriz Aida MONTE;

Lo establecido en el Artículo 10° inciso g) del Estatuto Universitario;

Lo aprobado sobre tablas en sesión de fecha 25 de septiembre de 2024;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1°- Aprobar lo actuado por la Junta Electoral en relación con el Acto Eleccionario de Representantes No Docentes ante el Consejo Superior, de conformidad con el Acta de fecha 16 de septiembre del año 2024 y declarar Consejeros por el Sector No Docente, de acuerdo con el siguiente detalle:

Titulares:

- Sr. Jorge Alberto AZCONA - M.I.N°16.928.209
- Sr. Horacio Alberto FERNANDEZ – M.I.N°20.090.765

Suplentes:

- Sr. Pablo Oscar CHAMORRO – M.I.N°25.274.795
- Sra. Beatriz Aida MONTE – M.I.N°24.397.718

ARTICULO 2° - Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. PATRICIA B. DEMUTH MERCADO
SEC. GRAL. ACADÉMICA

PROF. GERARDO OMAR LARROZA
RECTOR

Hoja de firmas